



## Dirección de Administración y Finanzas

Departamento de Patentes Comerciales

RESOLUCION N°		/2023	
DISPONE TERM QUE INDICA.	MINO A PERMISO DE FU	NCIONAMIENTO Y PATENTE	
RECOLETA,	0 3 AGO 2023		

## VISTOS:

- Presentación del interesado Nº 40144 de fecha 20 de julio del 2023.
- 2. Informe de Deuda de fecha 10 de julio del 2023, firmado por el Tesorero Municipal de Recoleta.
- 3. Recepción de Aviso de Cambio de Domicilio, emitido por Servicio de Impuestos Internos, de fecha 30 de junio del 2023, que indica cambio de domicilio desde Antonia López de Bello N° 133 - A, comuna de Recoleta, a Vicuña Mackenna Pte. N° 6843, Of. 1109 Torre A comuna de La Florida.
- 4. Decreto Alcaldicio Nº 1876 del 10 de agosto del 2022 que nombra como titular en el cargo de Director de Administración y Finanzas a Don Gonzalo Lizana Cofré, a contar del 01 de agosto del 2022.
- 5. Decreto Exento N° 810 del 08 de mayo del 2023 que delega facultades en el Director de Administración y Finanzas y fija orden de Subrogancia.
- 6. Teniendo presente lo establecido en el artículo 26 del inciso final del Decreto Ley Nº 3.063 de 1.979 y en uso de las atribuciones que confiere la ley Nº 18.695 de 1988 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

## RESUELVO:

1. PROCEDASE al término de la autorización de funcionamiento del permiso y patente detallada a continuación, a contar del 2º Semestre del año 2023:

**PATENTE** 

2-750788

DIRECCIÓN

: ANTONIA LOPEZ DE BELLO Nº 133 : INMOBILIARIA ARMAS PROYECCION SPA

NOMBRE RUT.

: 76.239.389-1

**GIRO** 

(DOMICILIO POSTAL TRIBUTARIO) INVERSIONES

MOTIVO

CAMBIO DE DOMICILIO

- 2. El Departamento de Cobros y Enrolamientos será el encargado de revisar y de anotar el término del permiso de funcionamiento en el Sistema Computacional la patente antes mencionada y de notificar al contribuyente vía correo electrónico institucional donde se adjuntará la Resolución.
- 3. El Departamento de Regularización será el encargado de seguir con el proceso de cobranza de la deuda Municipal.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, TRANSCRÍBASE y remítase una copia a la Secretaria Municipal, Departamento de Patentes, Dirección de Seguridad Humana, Departamento de Cobros y Enrolamientos, Departamento de Regularización y copia al interesado, una vez hecho, ARCHÍVESE.

> UISA ESPINOZA SAN MATIN SECRETARIA MUNICIPAL

DIRECCIÓN DE **ADMINISTRACIÓN** Y FINANZAS

IDAD D

ONZALØ LIZANA COFRÉ DIRECTOR

DMINISTRACION Y FINANZAS

10 2993

SECRETARIA

MUNICIPAL

